

**ACTA #12.**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA ONCE DE  
NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, CORRESPONDIENTE AL  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO  
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA  
LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

**ACTA #12.****ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADA PRESIDENTA****MARÍA DE LOS ÁNGELES TREJO HUERTA**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con veintiocho minutos del día ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta María de los Ángeles Trejo Huerta, expreso: "SEAN TODOS BIENVENIDOS A ESTA SESIÓN, LE DAMOS LA CORDIAL BIENVENIDA COMO TODOS LOS MARTES Y LOS JUEVES LO HACEMOS, A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, A TODOS LOS AMIGOS QUE NOS HONRAN CON SU PRESENCIA Y A TODOS LOS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DIPUTADOS Y DIPUTADAS MUY BUENOS DÍAS; VAMOS A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y NUEVE DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA ES EL SIGUIENTE": --

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 9 DE NOVIEMBRE DEL 2021. -----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA DECLARAR LA FALTA DEFINITIVA POR EL FALLECIMIENTO DE LA CIUDADANA MÓNICA SOFÍA CÓRDOVA ROBLERO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE CAPITÁN LUIS ÁNGEL VIDAL, CHIAPAS. -----
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA

LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, DE SEGUIMIENTO A LOS PROBLEMAS RELACIONADOS A LOS HUNDIMIENTOS Y SOCAVONES QUE PRESENTA LA CARRETERA MEX-200 FEDERAL LIBRE, CON UNA LONGITUD TOTAL DE 236.50 KILÓMETROS EN MAL ESTADO, CONSTRUIDA Y MAL ATENDIDA POR LA ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA ARRIAGA-TAPACHULA QUE ATIENDE EL TRAMO CARRETERO DE LA RED FEDERAL LIBRE ENTRE LOS KILÓMETROS 47+000 (ENTRONQUE DE LA AUTOPISTA DE CUOTA ARRIAGA-OCOZOCOAUTLA) AL KILÓMETRO 283+500 (ENTRONQUE DEL LIBRAMIENTO DE TAPACHULA), CON EL FIN DE INCREMENTAR EL MANTENIMIENTO DEL MISMO, MEJORANDO SU ESTADO FÍSICO Y PROPORCIONAR UN MEJOR SERVICIO AL USUARIO. -----

#### 4. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la propuesta, seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, acto seguido la Diputada Presidenta manifestó: "APROBADA POR UNANIMIDAD, SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 9 DE NOVIEMBRE DE 2021. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, acto seguido la Diputada Presidenta manifestó: "ESTÁ APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expuso: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PRESENTA DICTAMEN ESCRITO, PARA DECLARAR LA FALTA DEFINITIVA POR EL FALLECIMIENTO DE LA CIUDADANA MÓNICA SOFÍA CÓRDOVA ROBLERO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE CAPITÁN LUIS ÁNGEL VIDAL, CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción I y 39, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente relativo para declarar la falta definitiva por el fallecimiento de la ciudadana Mónica Sofía Córdova Roblero, al cargo de Presidenta Municipal Constitucional del **Ayuntamiento de Capitán Luis Ángel Vidal, Chiapas**; y, -----

**RESOLUTIVO:** -----

**Resolutivo Primero.-** Se declara la falta definitiva por el fallecimiento de la ciudadana Mónica Sofía Córdova Roblero, al cargo de Presidenta Municipal Constitucional del Ayuntamiento de Capitán Luis Ángel Vidal, Chiapas. -----

**Resolutivo Segundo.-** En consecuencia y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, párrafo tercero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; 36 y 222, párrafo cuarto, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado, es de nombrarse a la Segunda Suplente General, Oneida Elizeth Pérez Salas, para que a partir de la fecha que sea aprobado por el Pleno de este Congreso local, asuma el cargo de Presidenta Municipal, en el Ayuntamiento de Capitán Luis Ángel Vidal, Chiapas. -----

**Resolutivo Tercero.-** Es de expedirse el nombramiento y comunicado correspondiente, para que previa protesta de ley que rinda ante el Ayuntamiento de referencia, la múnicipe que se nombra, asuma el cargo conferido.-----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados y diputadas presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 10 días del mes de Noviembre del 2021.—

Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS DIPUTADA, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la

secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD CORRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".

Seguidamente la Diputada Presidenta expuso: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PRESENTA DICTAMEN ESCRITO, RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, DE SEGUIMIENTO A LOS PROBLEMAS RELACIONADOS A LOS HUNDIMIENTOS Y SOCAVONES QUE PRESENTA LA CARRETERA FEDERAL LIBRE, CONSTRUIDA POR LA ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA ARRIAGA-TAPACHULA CON EL FIN DE INCREMENTAR EL MANTENIMIENTO DEL MISMO, MEJORANDO SU ESTADO FÍSICO Y PROPORCIONAR UN MEJOR SERVICIO AL USUARIO. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.

A la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas; le fue turnado para su estudio y dictamen el Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Octava Legislatura de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, para que en el ámbito de su respectiva competencia, de seguimiento a los problemas relacionados a los hundimientos y socavones que presenta la carretera MEX-200 federal libre, con una longitud total de 236.50 km en mal estado, construida y mal atendida por la Asociación Publico privada Arriaga-Tapachula que atiende el tramo carretero de la red federal libre entre los kilómetros 47+000 ( entronque de la autopista de cuota Arriaga -Ocozocoautla) al KM 283+500 (entronque del libramiento de Tapachula), con el fin de incrementar el mantenimiento del mismo, mejorando su estado físico y proporcionar un mejor servicio al usuario, y;

Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracción VIII, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado y 80 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo, los Integrantes de la suscrita comisión, sometemos a consideración de la Honorable Asamblea el siguiente:

**RESOLUTIVO:**

**Resolutivo Único.** Es de aprobarse el Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Octava Legislatura de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, para que en el ámbito de su respectiva competencia, de seguimiento a los problemas relacionados a los hundimientos y socavones en la

carretera MEX-200 federal libre, con una longitud total de 236.50 km en mal estado, construida y mal atendida por la Asociación Publico privada Arriaga-Tapachula que atiende el tramo carretero de la red federal libre entre los kilómetros 47+000 (entronque de la autopista de cuota Arriaga-Ocozocoautla) al KM 283+500 (entronque del libramiento de Tapachula), con el fin de incrementar el mantenimiento del mismo, mejorando su estado físico y proporcionar un mejor servicio al usuario.— Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos de los Diputados y las Diputadas presentes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado de Chiapas, reunidos en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 09 días del mes de noviembre de 2021. \_\_\_\_\_

Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicito el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD CORRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES". \_\_\_\_\_

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES, LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: DIPUTADA FARIDE ABUD GARCÍA, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "PLANEACIÓN DE DESARROLLO 2019-2024"; DIPUTADA SANDRA CECILIA HERRERA

DOMÍNGUEZ, DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, CON EL TEMA "BERENICE" Y EL DIPUTADO ISIDRO OVANDO MEDINA, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "CHIAPAS Y EL FEDERALISMO"; DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA. TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA FARIDE ABUD GARCÍA, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "PLANEACIÓN DE DESARROLLO 2019-2024".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expreso: Con su venía diputada presidenta, compañeras y compañeros legisladores, público en general, medios de comunicación que nos acompañan de diferentes plataformas digitales, pero sobre todo hoy quiero hacer una muy bienvenida a una institución que me ha visto y me ha abierto las puertas, por más de siete años de mi vida. La planeación estratégica es una acción fundamental del quehacer gubernamental, la finalidad de esta tarea es conciliar la promoción del crecimiento económico y la distribución de beneficios que permitan satisfacer las necesidades de la población y abatir las desigualdades sociales, desde un enfoque territorial. El gobierno del estado de Chiapas, a través de su plan estatal de desarrollo 2019-2024, tiene la responsabilidad de coordinar y promover la participación en el proceso de planeación de los distintos sectores de la sociedad, concertando con los tres órdenes de gobierno, la definición y ejecución de las políticas y los programas para el desarrollo municipal, regional y estatal; los retos del desarrollo local son el contribuir, abatir el déficit de la infraestructura básica y de sus servicios el problema relacionado con la educación y la salud, la necesidad de generar más y mejores empleos, y el deterioro ambiental el cual es un tema que debemos de trabajar y mucho, y entre otros, los cuales representan un desafío para los gobiernos municipales quienes tienen la planeación, un instrumento para hacer una gestión más eficiente pero también más eficaz, que así permite el desarrollo sustentable de sus municipios, en la ley de planeación para el estado de Chiapas, se establecen las bases de los procedimientos para la elaboración, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes y programas de desarrollo municipales, los cuáles, serán los y las herramientas de la administración pública municipal. El día de hoy es importante recordar la instalación de esta dicha comisión el pasado 3 de noviembre de este honorable congreso del estado, en donde al lado de mis compañeros legisladores integrantes esa comisión nos comprometemos con responsabilidad para cada dictamen y aprobación del plan municipal de desarrollo de cada uno de los municipios de nuestra entidad, recalando que ésta incluya de manera clara y precisa el objetivo y las políticas públicas que habrán de regir la planeación durante sus próximos tres años de administración, el plan municipal de desarrollo deberá ser realizado por funcionarios públicos, certificados, quienes tendrán la tarea de plasmarlo en un documento que como ya mencionamos deberá ser dictaminado y por el congreso del estado, es menester recalcar que el plan debe ser apegado al plan estatal de desarrollo de Chiapas 2019 y 2024, que compartió el doctor Rutilio Escandón Cadenas, gobernador constitucional del estado, y tuvo a bien realizarse, por cierto, está dicha actualización que acaba de ser aprobado por este congreso, el plan estatal de desarrollo 2019 y 2024; no es más que la guía para llevar a cabo las propuestas de la presente administración, instrumento de coadyuvancia con la planeación del gobierno federal hacia el desarrollo económico, político y social; la actualización de este plan de desarrollo, no

es más que el claro ejemplo y una buena planeación la evaluación 2020, del nivel de cumplimiento del PED Chiapas, 2019-2024; al igual que sus programas sectoriales en los primeros dos años de gobierno fue una muestra de balance positivo a pesar de las adversidades que se presentaron, dichas adversidades a la que me refiero, son los estragos causados por la pandemia del sars cov 2, el cumplimiento de los objetivos del plan estatal, se vieron afectados y ya que parte del recurso financiero fueron destinados para la atención del COVID, en ese momento Chiapas, se priorizó al cuidado y la atención a la salud, adaptando hospitales de manera urgente adquiriendo medicamentos, insumo, para ello; en el marco de estas consideraciones me permito hacerles desde esta tribuna, de la manera más respetuosa, exhortar a todas las presidentas y presidentes municipales de nuestra entidad, que el plan municipal que están elaborando lo integren de acuerdo a sus cinco ejes pilares de este plan gobierno, donde sea eficaz y honesto donde tenga bienestar social, educación, ciencia y cultura, desarrollo económico, competitividad y biodiversidad y desarrollo sustentable; además debemos retomar la importancia de incluir estos ejes transversales de qué esta manera el plan siendo así de los más importantes con perspectiva de género, lo cual nos permita seguir en el camino, pero por el buen camino para lograr políticas públicas de género, así también destacar la importancia de que el plan siempre esté apegado al respeto, promoción y garantizar los derechos humanos de todas y todos los ciudadanos, así también las políticas públicas del plan de desarrollo deben estar alineadas a los objetivos de la agenda 2030, para el desarrollo sostenible, suscrita en los 193 países, miembro de las naciones unidas y donde el estado de México, es parte, en concordancia con la federación para la observancia de los 17 objetivos de desarrollo sostenible, sociedad y gobiernos municipales deben de trabajar de la mano con el gobierno del estado, deben de contribuir a erradicar la pobreza, luchar contra la desigualdad e injusticia, pero sobre todo, hacer frente al cambio climático, eso no debe de faltar, es por ello, que de este congreso del estado, seremos impulsores de estos enfoques y las políticas transversales para alcanzar el bien común y que en Chiapas, no sea letra muerta, porque vamos a seguir dirigiendo nuestros esfuerzos para contribuir al legado de un gobierno solidario pero sobre todo, transparente, el pueblo de Chiapas, sabemos que no se sabe rendir y no, nos vamos, y que la historia no los está demostrando, unidos vamos a enfrentarnos con fortaleza, cualquier adversidad pero continuaremos luchando por la prosperidad, la dignidad y el bienestar del pueblo de Chiapas, pero sobre todo para conformar un buen estado de ciudadanas y ciudadanos para que sea nuestro legado, muchísimas gracias. Es cuanta diputada presidente.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS DIPUTADA, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA SANDRA CECILIA HERRERA DOMÍNGUEZ, DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, CON EL TEMA "BERENICE".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada presidenta, pido permiso para excederme más del tiempo permitido. Gracias. Buenas tardes compañeros legisladores, saludo a los ciudadanos que nos ven a través de las plataformas digitales, a los amigos de los medios de comunicación en general. Aquel sábado negro descubrí la felicidad, un estado del cuerpo y el alma que se vive un instante y se sigue pagando por el resto de la vida. Gabriel García Márquez. Cuando hemos experimentado la gracia de estar del lado en que la bondad es inalcanzable, ese momento nos sitúa en el lado no humano de la vida, y en ese instante quieres gritar que ni una lástima sería suficiente, cuando el corazón no siente ni siquiera ya, el impulso de ayudar. La tarea de cuidar a una niña sin dos piernitas requiere de una dedicación; siendo difícil de sobrellevar por una sola persona que tiene apenas para



comprar sus alimentos, ella es la mamá de Berenice. La fragilidad es la incapacidad de resistencia cuando se presenta un fenómeno amenazante, o la incapacidad para reponerse después de que ha ocurrido un desastre. Hoy quiero decirte que soy una mamá teletón y que todos estamos expuestos a estar en situaciones inesperadas, que nos colocan en una parte imposibilitada y sensible de la vida. Berenice Edith Méndez Miranda, es una pequeña teletón que no tiene la posibilidad de alcanzar sus piernas, Berenice como una niña teletón, aún se encuentra en la lista de espera. La prótesis que suplirá sus piernas para trasladarse de un lugar a otro, tiene un costo de \$75,000.00 mil pesos, (Setenta y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N). Tiene como fecha límite para recibir donativos el 05 de Diciembre del año 2021. Es por ello que hoy compañeros legisladores, Berenice nos pide apadrinar su meta, obtener su prótesis que le permitirá moverse de un lugar a otro. Sé que en estas situaciones la bondad y pensamiento por hacer el bien, a quién verdaderamente lo necesita será determinante y decisiva para la vida de Berenice. Somos 40 legisladores compañeros, les solicito aceptar este apadrinamiento, integremos ese vínculo fraterno para Berenice y la ayudemos a caminar. Incuestionable debe ser la sensibilidad que mostremos hacia este tipo de circunstancias en grupos vulnerables. Unamos nuestro apoyo los 40 Diputados, si nos llevamos la mano al corazón y la bondad al pensamiento aportemos un donativo de \$1875.00 pesos, por cada uno de nosotros. Ese granito de arena hará caminar a Berenice. Compañeros legisladores, hoy nos acompaña Berenice y su mamá, con la esperanza puesta en una respuesta, de aceptar ser sus padrinos teletón, he enviado un oficio a cada uno de ustedes señores legisladores, con el ánimo de lograr la meta juntos y junto a Berenice. Dicha aportación puede depositarse en el contenedor que teletón envió y que le haremos llegar por 3 días a sus oficinas o bien depositarse en el número de cuenta, del cual agradeceríamos depositar el vóucher en el contenedor. Quiero concluir con estas palabras de Berenice: Hola me llamo Berenice y tengo 12 años, vivo con mi mamá y mis dos hermanas, mi mamá trabaja como jornalera y mi papá se separó de mi mamá, y le pasa un dinerito para nuestra alimentación, cuando tenía 5 meses sufrí una quemadura de tercer grado y me tuvieron que amputar ambas piernas. Desde ese tiempo me han realizado muchas cirugías, y actualmente estoy en sexto grado de primaria y mi mamá me lleva cargando. Les pido me apoyen para obtener mi prótesis. Compañeros diputados y diputadas, por la naturaleza del asunto, quiero pedirle a la presidenta de la mesa directiva, me otorgue o nos otorgue permiso presidenta para que nos pongamos de pie, quiénes aceptamos apadrinar a Berenice, para que tenga su prótesis, diputada presidenta me permite que se pongan de pie; en ese momento la Diputada Presidenta expreso: "AUTORIZADO".- Seguidamente la diputada continuo con su intervención y dijo: Compañeros si se ponen de pie quienes acepten ser padrinos de Berenice.- En ese momento las legisladoras y los legisladores presentes se pusieron de pie.- Enseguida la Diputada Sandra Cecilia Herrera Domínguez agrego: Muchas gracias. Es cuanto diputada presidenta. Muchas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN DIPUTADA, CEDEMOS LA PALABRA AL DIPUTADO ISIDRO OVANDO MEDINA, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "CHIAPAS Y EL FEDERALISMO".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada presidenta. Señoras y señores legisladores, con todo respeto me dirijo a ustedes, y voy a ser muy breve, porque dice el dicho que al buen entendedor, pocas palabras. Chiapas y el federalismo, cuando la entonces provincia de Chiapas perteneciente a la capitania general de Guatemala, decidió unirse a la federación mexicana, tenía sus

límites territoriales muy bien definidos, de eso no debe haber la menor duda. Quizás hayan en algunos lados algunas dudas, pero no en los chiapanecos, y como presidente de la comisión de zonas fronterizas y limítrofes, voy a hacer llegar a mis compañeros integrantes de la comisión, estoy seguro que vamos a contar con el respaldo de la presidencia de la mesa directiva y de la presidencia de la junta de coordinación política, que encabeza nuestro compañero Yamil Melgar Bravo, para que estemos en sesión permanente, muy atentos a los resolutiveos que tengan que ver con nuestras zonas fronterizas y limítrofes. Cuando a los chiapanecos se nos amenaza de alguna manera nos unimos y todos debemos estar como uno solo respaldando a nuestro gobierno del Estado que encabeza el doctor Rutilio Escandón Cadenas, y como una sola alma vamos a defender nuestro territorio, pero no nos adelantemos porque hay muchos que andan por ahí difundiendo rumores, no hay nada en firme, tenemos que ser pacientes y tenemos que atenernos a los hechos. Muchas gracias. Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS DIPUTADO, SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES": \_\_\_\_\_

1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. \_\_\_\_\_

2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA. \_\_\_\_\_

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta expresó: "AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y LOS CONVOCAMOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA EL DÍA MARTES 16 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021, A LAS DOCE HORAS, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, MUY BUENAS TARDES. SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON ONCE MINUTOS".  
(Toco el timbre). \_\_\_\_\_

DIPUTADA PRESIDENTA

MARÍA DE LOS ANGELES TREJO HUERTA

DIPUTADA SECRETARIA

FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES

DIPUTADA SECRETARIA

LETICIA MÉNDEZ INTZIN